

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 10784.-

VISTO:

El Expediente N° OE 14198-I-2006; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2007, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 16º), Inciso e), de la Ordenanza N° 8100, el cual establece que la presentación ante el Municipio debe efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16º), Inciso e), de la Ordenanza N° 8100.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 018/2007 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 08/2007, el día 03 de mayo próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 09/2007, celebrada por el Cuerpo el 17 de mayo del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APROBAR el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2007, que luce como Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE (Expediente N° OE 14198-I-2006).-

ES COPIA:
scrz.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DIPUTADO SUSAN FERRARI
SECRETARÍA LEGISLATIVA



FDO: BUFFOLO
FERRARI.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1623
Fecha: 29/06/07.

Ordenanza Municipal N° 10784 / 2007
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° OE 14/98 I. 06

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ANEXO I

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

**PRESUPUESTO
ECONOMICO – FINANCIERO 2007**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO Y FINANCIERO
PARA EL AÑO 2.007**

CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- No se consideran movimientos significativos en la nomina de personal en la Planta Permanente de la Municipalidad de Neuquén, fuente principal de los ingresos del IMPS.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a los haberes del mes de Septiembre de 2.006 del personal municipal (\$ 4.411.775), y considerando los aumentos de haberes acordados para Enero/07 y Marzo/07.
- El mismo criterio se utilizó para presupuestar los ingresos provenientes del personal del Concejo Deliberante, de la Defensoría del Pueblo y del IMPS.
- Se consideran constantes los porcentajes de Aportes Personales y Contribuciones Patronales, en un 11 % y 9 % respectivamente.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes Septiembre de 2.006, más los aumentos del 4,26% de Enero de 2.007, y del 4,07% de Marzo de 2.007. Se estima además un incremento del 7 % en la cantidad total de beneficios.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta septiembre de 2.006 (\$ 3.883.213), y suponiendo la fluctuación estacional de la demanda en el ultimo trimestre del año, más un 10% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.007.-

2.4. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimó la demanda de plazas y su financiamiento hasta en 12 cuotas, considerando lo ejecutado hasta agosto de 2006.
- Adicionalmente se estimó la ocupación del Apart Hotel en Villa la Angostura considerando que estará en condiciones de ser habilitado desde Enero de 2.007, y que tendrá iguales ingresos que las 5 cabañas ya inauguradas.
- También se prevé finalizar la primer etapa del Apart de Caviahue en el segundo semestre del 2.007, estimándose que se podrá ofrecer a Afiliados y Turistas el último trimestre del año, y que tendrá una ocupación similar a la del Complejo de Villa la Angostura en ese periodo.
- Por último está prevista la finalización del la Obra del Apart Hotel de Las Grutas, estimándose que se podrá incluir en la oferta turística de los 2 últimos meses del año 2.007.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

2.5. INGRESOS FINANCIEROS

- Los ingresos por intereses de prestamos a afiliados se estiman con la tasa vigente del 1% mensual, y sobre el promedio de capital prestado estimado en \$13.000.000 durante el año 2.007.
- Se estiman ingresos por intereses de plazo fijo a una tasa anual del 8%, y sobre un promedio estimado de capital de \$ 13.000.000.
- Existen también a la fecha inversiones en otros instrumentos financieros (títulos públicos, obligaciones negociables, bonos garantizados, fideicomisos, etc) que ascienden a \$ 32.700.000, que de continuar constantes durante el 2.006 se prevén resultados calculados al 8,5% anual de \$ 2.779.500 para el ejercicio 2.007.

2.6. OTROS INGRESOS

- Se estimaron conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, y la cobranza de las cuotas de los Prestamos Personales.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Se estimaron en función de la liquidación de haberes de septiembre/06 (\$ 716.657), más los aumentos de enero y marzo del 2.007 del 4,26% y 4,07% respectivamente, en función del incremento acordado con el personal en actividad, y a la movilidad de los haberes previsionales prevista en la Ordenanza Nro. 10.524.
- Se estima en un 7% el aumento en la cantidad de beneficiarios del sistema como resultado de nuevas altas y bajas.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó en función de lo ejecutado hasta septiembre/06, y con igual criterio que se estimaron las ventas de medicamentos de la farmacia.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se ha comportado según lo previsto en el presupuesto anterior y según lo ejecutado durante el año 2.006. Por esta razón la estimación para el año 2007 se realizó en base a este importe.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta septiembre/06.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos.
- El renglón de haberes del personal esta calculado en función de la nueva escala salarial acordada entre la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia y la Confederación Farmacéutica Argentina, cuyos valores definitivos tendrán vigencia desde Enero/07.
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta septiembre/06, más un 10% de incidencia por la inflación estimada para el 2.007.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.4. GASTOS TURISMO

- Los gastos del Apart Hotel de San Martín de los Andes se estimaron en base a lo ejecutado hasta agosto/06.
- En el Complejo del Balneario de las Grutas se estimó también en base a lo ejecutado hasta agosto/06, adicionándose el estimado de 2 meses de funcionamiento del Apart que se prevé inaugurar a fines de Octubre de 2007.
- En el Complejo de Villa la Angostura se estimó el gasto en función a lo ejecutado hasta agosto/06, y se considero adicionalmente el funcionamiento del Apart Hotel próximo a inaugurarse.
- Se estimaron gastos para el Apart de Caviahue por 3 meses de funcionamiento durante el año 2.007, con valores similares a los del Complejo de Villa la Angostura.

3.6. OTROS EGRESOS

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el 2.006.
- Chacra: Corresponde a los haberes del empleado que la cuida, impuestos y servicios, y gastos generales de mantenimiento.

3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- El renglón de haberes del personal y cargas sociales se estimó anualizando el monto de los haberes del mes de septiembre/06, y considerando los aumentos establecidos para enero y marzo de 2.007. Adicionalmente se considera la incorporación de 2 empleados.
- Todos los demás renglones correspondientes se proyectaron en función de lo ejecutado hasta septiembre del año 2.006, más un 10% de incidencia por la inflación estimada para el año 2.007.

4. INVERSIONES

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el inciso b) y e) del Artículo 4º de la Ordenanza 10.524, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo y para préstamos a nuestros afiliados.
- Se termino la construcción del Apart Hotel en Villa la Angostura con una inversión total en obra de aproximadamente 2.6 millones, estando actualmente el mismo en la etapa de equipamiento para una próxima inauguración, lo que demandará aproximadamente unos \$ 300.000.-
- Se inicio la construcción de la primera etapa de un Apart Hotel en la localidad de Caviahue, la cual se debió suspender durante el mes de junio de 2.006 por las condiciones climáticas propias del lugar, habiéndose alcanzado un avance de obra del 18 %. Durante el mes de Octubre de 2.006 se reinicia la misma, estimándose la inauguración para Octubre de 2.007
- Durante Octubre de 2.006 se inicio la construcción de una Apart Hotel en la localidad de Las Grutas estando prevista una inversión total en obra de aprox. 2 millones, y la finalización de la misma para fines del año 2.007. Para el equipamiento se estima una inversión de \$ 300.000.-
- Se construirá durante el presente ejercicio una sucursal de la Farmacia Social del IMPS en la zona Oeste de nuestra ciudad, estimándose una inversión total de \$ 350.000.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

- Se continúan los trabajos de mejoramiento en nuestra chacra ubicada en la localidad de Centenario, a los efectos de adecuar una parte de la misma para construir un complejo recreativo para los afiliados. Se continuará también con las tareas de mantenimiento y forestación prevista en 14 hectáreas.
- Se considerarán las oportunidades de compra de tierras en Neuquén Capital para la construcción de una nueva sede del IMPS.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
SECRETARÍA GENERAL
CALLE SERRANO 1270

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

CALCULO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2007

Ref.	CUENTAS		IMPORTE	%
	SECTOR PREVISIONAL			
2,1	Ingresos		13.178.401	
3,1	Gastos		12.325.879	
	Superavit Previsional		852.522	12,78%
	SECTOR ASISTENCIAL			
2,2	Ingresos		3.137.763	
3,2	Gastos		2.124.124	
	Superavit Asistencial		1.013.638	15,20%
	SECTOR FARMACIA SOCIAL			
2,3	Ingresos		5.695.380	
3,3	Gastos		4.518.188	
	Superavit Farmacia		1.177.192	17,65%
	SECTOR TURISMO			
	San Martín de los Andes			
2,4	Ingresos SMA	466.342		
3,4	Egresos SMA	464.472		
	Rtdo SMA	1.871		
	Las Grutas			
2,4	Ingresos Las Grutas	328.846		
3,4	Egresos Las Grutas	276.177		
	Rtdo Las Grutas	52.670		
	Villa la Angostura			
2,4	Ingresos VLA	388.189		
3,4	Egresos VLA	377.107		
	Rtdo VLA	11.081		
	Caviahue			
2,4	Ingresos Caviahue	45.000		
3,4	Egresos Caviahue	43.467		
	Rtdo Caviahue	1.533		
	Convenios Varios			
2,4	Ingresos Convenios	179.629		
3,4	Egresos Convenios	161.036		
	Rtdo Convenios Varios	18.593		
	Superavit General Turismo		84.215	1,26%
	SECTOR FINANCIERO			
2,5	Ingresos		5.379.500	
3,5	Gastos		230.000	
	Superavit Financiero		5.149.500	77,22%
	OTROS SECTORES			
2,6	Ingresos		92.200	
3,6	Gastos		34.000	
	Superavit Otros Sectores		58.200	0,87%
3,7	GASTOS ADM. CENTRAL		- 1.666.454	-24,99%
	RESULTADO FINAL		6.668.812	100,00%

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

CALCULO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2007

CUENTAS	IMPORTE	%
2.1. INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes Personal Municipal 11 %	6.277.554	21,73%
Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02	210.467	0,73%
Contribucion Municipal 9 %	5.136.181	17,78%
Aportes Personal IMPS 11 %	95.796	0,33%
Aportes Previsional Jubilados 11%	45.098	0,16%
Coparticipación LEY 23,966	333.319	1,15%
Aportes Personal Concejo Deliberante 11%	531.261	1,84%
Contribución Concejo Deliberante 9 %	434.668	1,50%
Aportes Personal Defensoría 11 %	62.731	0,22%
Contribución Defensoría 9 %	51.325	0,18%
Varios		0,00%
Sub-total	13.178.401	45,61%
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES		
Aportes Personal Municipal 4%	2.282.747	7,90%
Aportes Jub. Y Pensionados 4%	446.234	1,54%
Aportes Personal IMPS 4 %	34.835	0,12%
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	193.186	0,67%
Aportes Personal Defensoría 4%	27.880	0,10%
Aportes Personal Adicional	152.880	0,53%
Sub-total	3.137.763	10,86%
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL	5.695.380	19,71%
Sub-total	5.695.380	19,71%
2.4. INGRESOS TURISMO SOCIAL		
Complejo SMA	466.342	1,61%
Complejo Las Grutas	328.846	1,14%
Complejo Villa la Angostura	388.189	1,34%
Complejo Caviahue	45.000	
Convenios Varios	179.629	0,62%
Sub-total	1.408.007	4,87%
2.5. INGRESOS FINANCIEROS		
Int. Prestamos (12 % anual s/ 13,000,000)	1.560.000	5,40%
Int. PF año (8 % anual s/\$ 13,000,000)	1.040.000	3,60%
Int. Inversion Titulos Publicos (\$32,700,000 al 8,5%)	2.779.500	9,62%
Sub-total	5.379.500	18,62%
2.6. OTROS INGRESOS		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. Y cobranza Ptmos	42.000	0,15%
-Otorgam. Órdenes Compra Farmacia	3.600	0,01%
Compensación Convenio IPVU	18.200	0,06%
Alquiler Edificio Sapere	28.400	0,10%
Varios		
Sub-total	92.200	0,32%
TOTAL INGRESOS	28.891.249	100,00%

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

CALCULO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2007

CUENTAS	IMPORTE	%
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados	9.919.270	44,64%
Haberes jub. sujetos a ret. Prev.	409.980	1,85%
Aguinaldo	826.606	3,72%
Contribucion Patronal ISSN 7,5 %	836.689	3,77%
Asignaciones Familiares	323.334	1,46%
Gastos Adm.	10.000	0,05%
Sub-total	12.325.879	55,47%
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Subsidio Farmacia	1.194.171	5,37%
Subsidio Ordenes Valorizadas ISSN	822.028	3,70%
Gtos Adm. ISSN o.Valorizadas	20.000	0,09%
Subsidio Optica	30.475	0,14%
Subsidios Varios	33.512	0,15%
Reconocimiento de Pasajes	23.939	0,11%
Sub-total	2.124.124	9,56%
3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL		
Costo Venta Mercaderia	3.872.858	17,43%
Haberes Personal	237.660	1,07%
Haberes no Rem.(27% zona + Ad. Caja)	99.996	0,45%
Aguinaldo	28.127	0,13%
Contribuciones Patronales y ART	57.662	0,26%
Dcto 3% convenio ISSN	83.592	0,38%
Servicios Públicos	2.053	0,01%
Amortizaciones	17.755	0,08%
Gastos Oficina y Computación	10.140	0,05%
Gastos Varios	1.100	0,00%
Vencimientos y roturas	8.677	0,04%
Seguros	9.991	0,04%
Uniformes	1.098	0,00%
Limpieza, cafeteria, fletes y correo	2.561	0,01%
Mantenimiento Inmueble	9.737	0,04%
Gastos de Comercialización	7.500	0,03%
Honorarios	24.000	0,11%
Vigilancia	43.680	0,20%
Sub-total	4.518.188	20,33%
3.4. GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
Complejo SMA	464.472	2,09%
Complejo Las Grutas	276.177	1,24%
Complejo Villa la Angostura	377.107	1,70%
Complejo Caviahue	43.467	0,20%
Convenios Varios	161.036	0,72%
Sub-total	1.322.259	5,95%
3.5. GASTOS FINANCIEROS	230.000	
Sub-total	230.000	1,04%
3.6. OTROS EGRESOS		
Gastos Sapere	6.500	0,03%
Gastos Chacra	22.500	0,10%
Varios	5.000	0,02%
Sub-total	34.000	0,15%
3.7. GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.666.454	
Sub-total	1.666.454	7,50%
TOTAL GASTOS	22.220.904	100,00%

- PROMULGADA TACITAMENTE -
 ART. 76 - CARTA ORGANICA
 MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

CALCULO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2007

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	803.911	48,24%
Aguinaldo	66.966	4,02%
Contribucion Patronal y ART	74.093	4,45%
Asignaciones Familiares	25.365	1,52%
Honorarios Consejo Administración	59.981	3,60%
Honorarios Administración Central	50.000	3,00%
Servicios Contratados	43.200	2,59%
Viaticos y Movilidad	31.341	1,88%
Amortizaciones	45.000	2,70%
Servicios Públicos	64.615	3,88%
Gastos Administrativos Municipalidad	39.138	2,35%
Gastos Administrativos C.Deliberante	1.680	0,10%
Gastos Administrativos Defensoría	120	0,01%
Gastos Bancarios	50.825	3,05%
Gastos Rodados	25.000	1,50%
Limpieza y Cafeteria	23.929	1,44%
Fletes y Correos	4.761	0,29%
Seguros	6.771	0,41%
Mantenimiento Inmueble	50.000	3,00%
Gastos Oficina	34.165	2,05%
Gastos de Computación	13.697	0,82%
Gastos Capacitación Personal	20.000	1,20%
Publicidad	60.000	3,60%
Uniformes	9.540	0,57%
Vigilancia	18.200	1,09%
Gtos Judiciales	11.323	0,68%
Deudores Incobrables	20.000	1,20%
Afiliacion COFEPRES	7.332	0,44%
Gastos Varios	5.500	0,33%
TOTAL	1.666.454	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
 [Firma manuscrita]

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2,007

Complejo SMA

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	286.565	61,70%
Servicios Públicos	35.550	7,65%
Limpieza	20.991	4,52%
Mantenimiento Inmueble	27.728	5,97%
Amortizaciones	60.000	12,92%
Gastos Publicidad	5.000	1,08%
Servicio Desayuno y Frigobar	10.524	2,27%
Gastos Oficina, Computación y Varios	18.114	3,90%
TOTAL	464.472	100,00%

Complejo Las Grutas

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	36.900	13,36%
Servicios Públicos	49.942	18,08%
Limpieza	55.389	20,06%
Mantenimiento Inmueble	57.382	20,78%
Amortizaciones	53.563	19,39%
Gastos Publicidad	5.000	1,81%
Gastos Oficina, Computación y Varios	18.000	6,52%
TOTAL	276.177	100,00%

Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	134.175	35,58%
Servicios Públicos	47.489	12,59%
Gastos Rodado	6.000	1,59%
Limpieza	25.410	6,74%
Mantenimiento Inmueble	34.661	9,19%
Amortizaciones	110.000	29,17%
Gastos Publicidad	5.000	1,08%
Gastos Oficina, Computación y Varios	14.373	3,81%
TOTAL	377.107	100,00%

Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	22.363	5,93%
Servicios Públicos	7.915	2,10%
Limpieza	4.235	1,12%
Mantenimiento Inmueble	5.777	1,53%
Gastos Publicidad	1.000	0,22%
Gastos Oficina, Computación y Varios	2.178	0,58%
TOTAL	43.467	11,53%

Convenios Varios

CUENTAS	IMPORTE	%
Gastos Transporte	65.700	17,42%
Gastos Alojamiento	95.336	25,28%
TOTAL	161.036	42,70%

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2007

CONCEPTOS	TOTAL
Inversiones Financieras al 31/12/06	
Plazos Fijos en Pesos	9.950.000
Plazo Fijo U\$S BPN (U\$S 1,112,791)	3.438.524
Dep. Judicial Bco Credicoop (U\$S 1,183,213)	3.656.128
Inversiones en Titulos Públicos / Fideicomisos	<u>33.000.000</u>
Total Disponibilidades al 31/12/06	50.044.652
RESULTADO AÑO 2007	6.668.812
INVERSIONES DE CAPITAL A REALIZAR	
- Finalizacion Obra Apart Hotel Caviahue	1.645.000
- Equipamiento Caviahue	300.000
- Equipamiento Apart Villa la Angostura	50.000
- Construcción Apart Hotel Las Grutas	1.400.000
- Equipamiento Las Grutas	200.000
- Compra de Tierras en Neuquén Capital	1.000.000
- Proyecto Edificio	100.000
- Construcción Edificio Farmacia Suc. Oeste	350.000
- Compra de Tierras en la Provincia del Neuquén	300.000
- Mejoras Chacra y Equipamiento	<u>100.000</u>
Total Inversiones	5.445.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2007	51.268.465

[Firma]
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
SECRETARÍA FINANCIERA
COMITÉ EJECUTIVO